

*Crónica de don Álvaro de Luna*, condestable de Castilla, Maestre de Santiago. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Madrid, 1940, Espasa-Calpe.

Hace pocos años se publicó en Buenos Aires una reedición de la obra de don César Silió: *Don Alvaro de Luna y su tiempo*. Se aludía en aquella biografía a ciertos problemas que presentaba la Crónica, y que no habían sido resueltos hasta entonces. Lo han sido hace poco, gracias a la magnífica investigación realizada por don Juan de Mata Carriazo. Es de estricta justicia elogiar la labor que este profesor español viene realizando al estudiar y editar las crónicas de los últimos tiempos de la Edad Media castellana.

Reconoce el señor Carriazo, en uno de los capítulos dedicados al autor de la Crónica —que algunos suponen fuera Bartolomé de Zafra, secretario del Condestable—, que fué don Marcelino Menéndez y Pelayo quien halló la clave de tal problema, y que ha sido el primero en darlo a conocer don César Silió.

La Crónica, a través de sus 128 capítulos, presenta un texto que se destaca por su singular fluidez —rasgo poco frecuente en la mayoría de las crónicas—, no afectado por el tono solemne que generalmente le imprime Gonzalo Chacón, su autor. Abundan en ella, las sentencias políticas y morales, que hubieran podido ser omitidas —dice el señor Carriazo— pero ha preferido conservarlas, añade, como: “pruebas de la instrucción y celo de su autor”. Para Carriazo reside en esas disgresiones del cronista lo personal de su estilo. Chacón parece que estuviera hablando, al relatar, ya los momentos dramáticos de la prisión del Condestable, ya su conversación con Alonso Pérez, ya los momentos trágicos de la ejecución de Don Álvaro de Luna, —que para Chacón— “es el mejor caballero que en todas las Españas ovo en su tiempo”.

Carriazo traza en los primeros capítulos de su estudio un paralelo entre esta Crónica, la de Pero Niño y los “Hechos de Miguel Lucas de Iranzo”. Si bien la Crónica de Don Álvaro de Luna no posee el mérito literario de aquellas dos, dice, las supera por la importancia del protagonista; aunque se advierte en la misma “un tono solemne y enbolado, ni tan rico ni tan prosaico”.

Es característica de las crónicas de la Edad Media, y aun de todos los tiempos, la parcialidad de sus autores hacia determinados personajes; también Gonzalo Chacón, defiende y ensalza a su señor. Para

él "es don Álvaro de Luna el gobernante celoso del bien público y de la gloria de su soberano, en una sociedad de magnates rapaces y traidores". Chacón quiere convencer a sus lectores, de las virtudes del Maestre, condenando la inicua conducta del rey y los nobles.

El "Estudio Preliminar" de Carriazo está dividido en diez capítulos. En todos ellos aprovecha un importante conjunto de manuscritos y documentos de distintos archivos; numerosas citas de otras crónicas y cronistas y también, naturalmente, los trabajos publicados por otros investigadores, sobre el autor de la Crónica.

Uno de los capítulos más extensos del "Estudio Preliminar" es el dedicado a las distintas ediciones de la Crónica. Nos enteramos por él de que la primera edición fué hecha en Milán en 1546, y de que la segunda forma parte de la "Colección de Crónicas de los Reyes de Castilla", editada por Antonio de Sancha. Dedicó el señor Carriazo especial atención a esta última, publicada con varios apéndices por don Josef de Flores, cuyas investigaciones sobre la Crónica y el autor, le suscitan interesantes reflexiones. Cita al mismo tiempo los pasajes de aquellos apéndices y los manuscritos que ofrecen, en conjunto, una versión concordante con la de la Crónica. Y también agrega una serie de textos que pueden servir como complemento a la misma, textos de gran utilidad para quien desee profundizar sus estudios sobre la época en que actuó el Condestable.

Pasa a continuación a investigar el problema del autor y presenta nuevamente una copiosa documentación, destacando especialmente distintos pasajes de varias crónicas, que acompaña de atinadas observaciones. Carriazo responde así a la duda de Menéndez y Pelayo sobre si la escribió por sí mismo: "la redacción tiene cuando hace falta, un calor, intensidad y emoción tan grandes, que la duda se reduce a saber si Chacón utilizaba o no el servicio mecánico de un amanuense". En efecto, la emoción con que describe los sucesos más dramáticos, sólo puede ser atribuída a quien los ha presenciado bien de cerca, y lo confirman los numerosos pasajes, en que diversas escenas son contadas con una minuciosidad tal, que al leer su relato se tiene la impresión de estar presenciándolas.

Al ocuparse de la fecha de redacción de la Crónica, llega Carriazo a la conclusión de que fué escrita, posiblemente, en vida de Don Álvaro, y no, como afirma José Miguel de Flores, entre 1453 y 1460. Creemos acertada la deducción de que algunos capítulos pudieron haber sido redactados más tarde, pues ya en el primero se alude al Condestable como a persona muerta, según prueban los pasajes citados por

Carriazo. Las noticias de ciertos acontecimientos que parece profetizar Chacón, han sido agregadas luego de haber ocurrido los sucesos. El señor Carriazo cita los pasajes que confirman tal aserción. Y concluye, finalmente, que varios de los capítulos —especialmente los primeros— se escribieron, por lo menos después de 1445, mientras que se hicieron los últimos retoques a la Crónica, no en 1460 sino alrededor del año 1500.

La Crónica es un conjunto de relatos de sucesos que su autor presencié o que le fueron referidos por testigos presenciales. Su fuente principal está pues constituida por la propia observación, aunque es evidente que utilizó un manuscrito de la Crónica de don Juan II. El historiógrafo español descubre, en efecto, que Chacón poseía un "códice selecto" de la misma y coteja varios pasajes de aquélla con otros que halla en la Crónica. Ocúpase luego Carriazo de los otros textos utilizados por el Cronista. Opina que sirvieron más de ornamento que de fuentes a la Crónica, y cita numerosos ejemplos, además de otros pormenores que contribuyen a dar interés a este capítulo.

Refiérese luego a la cultura que poseía el Cronista, expresando que sin ser hombre de letras, nótase en él el refinamiento propio del hombre acostumbrado al trato de la corte. Chacón ha sido juzgado por ciertos críticos —el señor Carriazo los nombra—, como uno de los escritores que escribió con más "armonía, pureza y elegancia". Y Carriazo advierte que no se ha animado a suprimir las "sentencias y reflexiones morales" contenidas en el texto, a pesar de considerarlas digresiones, pues al conservarlas constituyen "pruebas de la instrucción y celo del autor".

Antes de finalizar su estudio, recuerda Carriazo un acontecimiento de la vida del Condestable —a su juicio tal suceso merecería un capítulo aparte y mucho más extenso—, es el de las relaciones entre don Álvaro y Juana de Arco. Recuerda los procedimientos y actitudes parecidas que ambos emplearon para lograr la terminación de la anarquía en sus respectivos países; consigna cómo ese anhelo quedó trunco con la muerte de ambos personajes; menciona luego los esfuerzos realizados por la doncella de Orleans para lograr una alianza con el rey de Castilla y refiere cómo don Álvaro se enorgullecía de poseer una carta enviada por Juana de Arco. Este episodio es aprovechado por el eminente estudioso español para exhortar a todos los investigadores y archiveros españoles a que busquen tan importante documento. Nosotros deseamos al señor Carriazo, como también a todos los investigadores hispanos, que tal deseo se vea prontamente coronado por el

éxito. Y también que continúen estudiándose y publicándose, con el mismo celo erudito que las editadas y analizadas por Carriazo, las fuentes de la historia española aun necesitadas de edición moderna y de exégesis previa.

GUILLERMO R. GORDÓNEZ

CARLOS SARTHOU CARRERES: *Castillos de España* (Su pasado y su presente. Prólogo de Azorín). Madrid, 1943, Espasa Galpe.

"Caminamos en el tren, hemos salido de Madrid, la marcha es "vertiginosa... el puntito se ha ido acercando, ya es una alta mole "cuadrada... ¡Castillos de España!... las paredes son altas, recias, la "fábrica casi en ruinas". Tales son algunas de las palabras que Azorín puso como preámbulo a estos castillos.

¿Para qué seguir repitiéndolas, para qué situarnos como él en el fondo de la historia y contemplar el pasado; acaso para entristecernos y ver girar ante nosotros como surgiendo entre las torres, por entre las almenas, la cabeza recia y velluda de un español, de un antepasado, fija la mirada quién sabe hasta qué confín de la llanura, alerta al menor atisbo del infiel? Pero hoy no son más que ruinas, sagradas páginas de la epopeya de un pueblo, de un grupo de gentes a quienes unía su fe, su amor a sus fueros a la tierra seca y dura pero propia, amores que incitan a defenderse con inquebrantable rebeldía para no doblegarse ante nadie, ni antes, ni ahora, ni después.

No podían, por otro lado, ser más exactas las palabras de Azorín; sólo queda ya, sumergirse en el libro. El espíritu está preparado para las "muchas sensaciones gratas, suavemente melancólicas".

Sintiendo, suave o ardorosamente, no importa cómo, pero sintiendo de otro modo cada castillo que visitemos, no será para nosotros sino un conjunto de piedras levantadas con cierto orden, y no percibiremos en él más que la forma muerta y no el alma que lo levantó y que sostiene hoy aún su recuerdo, en sus restos.

Guiado por ese sentimiento peculiar el autor comienza por defender el romanticismo que produce la contemplación embelesada de estas ruinas, contra las críticas de quienes dicen que no son más que "carroñas insepultas"; y así, en plena inspiración, *muestra*, detrás de cada palabra, su ardiente amor a España. Vuelcase éste en la defensa ardorosa de los castillos, por su valor, ante todo, histórico, por su con-